

# **5. Impactos psicosociales de la frontera Norte Africana-Sur española. El daño de la Frontera Sur desde una mirada psicosocial (Grupo de Acción Comunitaria)**

**Las personas migrantes han pasado a ser moneda de cambio a través de la externalización de fronteras y los diferentes acuerdos multilaterales de desarrollo, cooperación y militarización de terceros estados. La fortificación de las fronteras, físicas y administrativas obliga a las personas a elegir otras rutas irregulares que multiplican los riesgos contra la integridad física y psicológica de quien migra.**

Quienes llegan a esta frontera suelen presentar daños psicológicos y físicos derivados del trayecto migratorio, que se suman a aquellos relacionados con la situación que les empujó a salir de su casa. Además, hay que poner especial énfasis en aquellas personas que presentan situaciones de mayor vulnerabilidad, por pertenecer a colectivos específicos

Como se ha podido ver a lo largo de este informe, el territorio fronterizo, bajo un marco de excepcionalidad, legitima acciones que en otros contextos serían etiquetadas como una desprotección institucional, vulneraciones de derechos o acciones de carácter punitivo y discriminatorio. Más allá del análisis socio-político del fenómeno migratorio, es imprescindible evaluar cuáles son los impactos que estas acciones fronterizas provocan en las personas que buscan cómo cruzar.

La acumulación de violaciones de derechos humanos, en origen, tránsito, frontera y acogida, sólo de manera conjunta explican el sufrimiento que presentan las personas en movilidad humana.<sup>356</sup>

El impacto es integral; desde lo individual a lo colectivo y de lo físico a lo psicológico.

Un enfoque psicosocial busca comprender cómo las violencias afectan en las distintas dimensiones vitales de las personas y si estas responden a una lógica estructural de base política, económica, social y cultural.<sup>357</sup>

La perspectiva psicosocial entiende que existen secuelas físicas y psicológicas, pero también impactos familiares, comunitarios, culturales y sociales. Desde este enfoque, la identificación del daño exige su reparación y para ello es imprescindible el reconocimiento de las violaciones de derechos humanos y el establecimiento de justicia y recursos para la rehabilitación de las víctimas<sup>358</sup>.

A lo largo del capítulo se analiza, desde esta perspectiva, cuáles son los distintos impactos que provocan las políticas de gestión y control migratorio en las personas en movilidad humana. Además, se realizan algunas recomendaciones para la reparación del daño.

## **5.1. Los impactos de la migración por vías irregulares**

En la mayoría de las ocasiones, quienes migran por vías irregulares presentan unos impactos previos a la llegada al territorio fronterizo. A continuación, se exponen algunos de los elementos identificados con mayor frecuencia en aquellas personas que salen del continente africano con Europa como destino final.

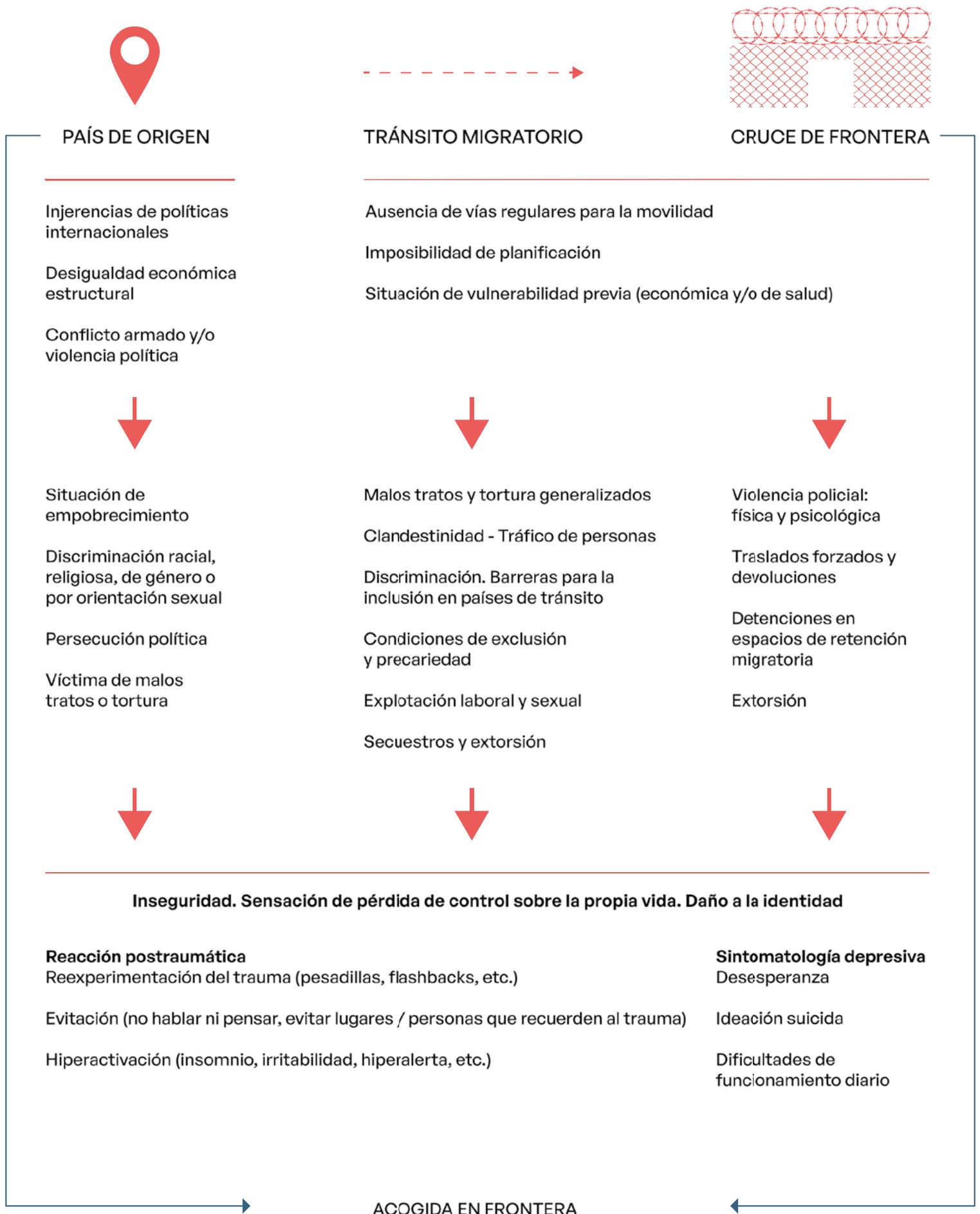
---

**356** Pau Pérez-Sales, "Migration and Torture: Building a Map of Knowledge", en *Tortura e migrazioni*, ed. Por Fabio Perocco (2019); 361-379

**357** Pau Pérez-Sales et al., "Trauma, culpa y duelo: hacia una psicoterapia integradora", (2007). Véase también: Carlos Beristain, "Manual sobre Perspectiva Psicosocial en la Investigación de Derechos Humanos", Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, (2011)

**358** Ignacio Martín Baró, "Psicología social de la guerra", (El Salvador: UCA, 1990)

**Figura 1. Mapa de los impactos psicosociales previos a la acogida en territorio fronterizo**



## El origen

La salida del país de origen es en la mayoría de los casos forzada, bien sea por causas estructurales vinculadas a la desigualdad económica o por discriminación o persecución por múltiples motivos. La salida del país suele estar relacionada con múltiples aspectos vulnerabilizadores que dificultan o hacen imposible permanecer viviendo en el origen de una manera digna o suficiente. Además, muchas de las personas han vivido experiencias extremas de violencia que ya generan un impacto inicial en la percepción de seguridad y control sobre la vida de quienes tienen que migrar. Así mismo, la necesidad de migrar está relacionada con la impunidad y desprotección en el país de origen, lo que da lugar a impactos en su visión del mundo. El viaje migratorio responde a una necesidad de seguridad, protección y una vida digna y plena.

*Círculo del Silencio en Ceuta. (2022).*

Valentina Lazo



## El tránsito migratorio

La imposibilidad de migrar por vías regulares implica la necesidad de acudir a redes de tráfico que generan una mayor situación de vulnerabilidad y riesgos específicos, entre los que cabe destacar: malos tratos y tortura generalizados, explotación laboral y sexual, secuestros, extorsión, violencia sexual, o discriminación. Las barreras para la inclusión en los países de tránsito derivan en condiciones de exclusión y precariedad<sup>359 360</sup> psicosocial (infravivienda, limitación del acceso a comida, agua potable, medicamentos y atención médica) que aumenta la condición de vulnerabilidad de las personas, generando un impacto negativo sobre su salud física. Estos impactos generan en algunos casos afectaciones funcionales, lo cual repercute directamente en su proceso de adaptación posterior y en todas las esferas de su vida personal y profesional.

En las últimas décadas, el tránsito migratorio es uno de los factores que más agudiza el impacto psicosocial de las personas en movimiento.

**359** OMCT, "The Torture Roads - The Cycle of Abuse against People on the Move in Africa", 2021, <https://www.omct.org/site-resources/files/The-Torture-Roads.pdf>

**360** ACNUR, "Travesías desesperadas: refugiados e inmigrantes llegan a Europa y a las fronteras española", 2019, <https://www.acnur.org/5c5110f94.pdf>

De este modo, las vulneraciones de derechos y violencias vividas en el tránsito implican un aumento en la percepción de inseguridad que deriva del riesgo contra la integridad física y la vida sin protección, y produce miedo y desconfianza hacia otras personas y las instituciones. El hecho de que la violencia durante el tránsito sea ejercida por múltiples actores en contextos muy diversos conlleva en la mayoría de los casos una cristalización de la visión negativa del mundo y del ser humano. La pérdida de control del contexto y la práctica imposibilidad de desarrollar estrategias efectivas de afrontamiento genera sentimientos de impotencia y desesperanza. También aparece un fuerte deterioro de la identidad tras vivir en muchos casos durante años en situaciones de clandestinidad, discriminación y haber experimentado violencias extremas que atacan la dignidad, como la tortura y la violencia sexual. Esto genera sentimientos de humillación, culpa, vergüenza y pérdida de valía, relacionados con la ruptura del proyecto vital y la imposibilidad de reconstrucción del mismo, un impacto nuclear en la mayoría de las personas.

Esta multitud de impactos se manifiesta con un estado de desequilibrio, entendido éste como el modo que desde las medicinas tradicionales se alude al malestar emocional y las enfermedades. En el modelo occidental se hablaría de síntomas o trastornos, algunos de extrema gravedad como la presencia de ideaciones o tentativas suicidas y la sintomatología de Trastorno de Estrés Posttraumático (*flashbacks*, recuerdos y pensamiento repetidos, estado de hiperalerta, etc.) con una elevadísima presencia de trastornos del sueño (pesadillas, insomnio) y respuestas somáticas (dolor de cabeza, problemas gastrointestinales y dolor musculoesquelético generalizado). Se encuentran también cuadros disociativos graves (pérdida de conexión con la realidad) y sintomatología de tipo psicótica (alucinaciones, delirios, etc.).<sup>361</sup>

X Marcha por la Dignidad en Ceuta (2023).

Caleidoscopia  
Proyectos



**361** Grupo de Acción Comunitaria, "Laberintos de tortura. Violencias e impactos en el tránsito migratorio desde África hasta España", (Madrid: Irredentos Libros, 2022)

El tránsito migratorio por vías irregulares, con la exposición a numerosas vulneraciones y violencias, es un factor de riesgo alto desde el punto de vista psicosocial, porque se exagera el impacto previo al viaje y genera nueva sintomatología de carácter traumático y ontológico difícil de reparar. El tránsito migratorio ataca la sensación de seguridad y control sobre la vida y la integridad. Conlleva por tanto una acumulación de la incertidumbre que inicia en el país de origen, haciéndose cada vez más difícil de manejar.

Las personas que llegan a la frontera norte-africana sur-española se encuentran, por lo tanto, en la mayoría de los casos, en condiciones de alta vulnerabilidad física y psicológica.

## 5.2. Impactos psicosociales de la Frontera Sur

**En el territorio fronterizo** se identifican situaciones en las que las personas migrantes sufren, de manera reiterada, **ataques a la seguridad**, a la **percepción de control básico sobre la propia vida y ataques a la identidad**. A continuación, se expone un esquema con las principales vulneraciones de DDHH identificadas y los impactos que éstas provocan:

**Figura 2.**  
**Mapa de vulneraciones e impactos psicosociales en la Frontera Sur**

Vulneraciones		
<b>Cruce de frontera</b>		
Riesgo de muerte para acceder a la frontera ante la ausencia de vías regulares	Violencia policial Privación de libertad	Riesgo de devolución en caliente Dificultades para la solicitud de PI
<b>Acogida en territorio fronterizo</b>		
Condiciones deficitarias en los recursos de acogida: — Insuficiencia de agua y alimentación, falta de higiene persona y del entorno — Hacinamiento - Aumento de conflictos y falta de privacidad — Dificultades de comunicación con el exterior	Asistencia sanitaria deficiente  Falta de recursos para atender a perfiles altamente vulnerabilizados  Deshumanización en la intervención por parte de las organizaciones ante la falta de recursos  Separación familiar	Narrativas y prácticas políticas de securitización de fronteras  Discriminación - Sensación de deshumanización institucional / de los CFSE  Barreras administrativas  Limitaciones a la libre circulación
Reglamentos dentro de los centros de acogida: — Falta de claridad sobre las normas (ausencia de reglamento) — Sanciones y castigos (incluyendo privación de libertad y expulsión del recurso)	Indefensión jurídica — Marco de excepción - Arbitrariedad en los procedimientos — Ausencia de representación letrada en procesos de PI — Falta de información	Dificultades en la consecución de empleo  Discriminación por parte de la población local

<b>Impactos</b>		
<b>Individuales</b>		
Inseguridad	Pérdida de control	Daño a la identidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Miedo</li> <li>– Desconfianza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Indefensión</li> <li>– Desestructuración proyecto vital</li> <li>– Síntomas depresivos</li> <li>– Desamparo</li> <li>– Desesperanza</li> <li>– Ideación o tentativas de suicidio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sentimientos de humillación e indignidad</li> <li>– Deterioro de la imagen de sí mismo/a</li> <li>– Impacto en el sistema de creencias</li> <li>– Visión del mundo negativa</li> <li>– Pérdida de sentido migratorio</li> </ul>
REACCIÓN POSTRAUMÁTICA (prolongada y agravada por la falta de condiciones de seguridad y estabilidad mínimas para la rehabilitación)		
<b>Familiares - Comunitarios</b>		
Ruptura de redes Desarraigo - Cultura Deterioro rol en el sistema familiar Desestructuración del sistema familiar Preocupación constante por la familia en el país de origen		
<b>Sociales - Imaginario</b>		
Estigmatización de las personas que migran Polarización social Xenofobia - Creación de discursos de odio Criminalización de la migración “invasión” para justificar políticas migratorias		

## El cruce de frontera

Durante el tránsito migratorio existen múltiples cruces de frontera donde se identifican estos riesgos e impactos específicos. El cruce de frontera no es sólo el acto físico de traspasar la valla o atravesar el mar, si no la permanencia en el territorio fronterizo y los intentos de cruce previos.

En el cruce de fronteras se identifican situaciones de violencia, detenciones, permanencia en espacios de retención migratoria y deportaciones. La separación familiar y las muertes serían los principales impactos, no sólo cuando suceden, sino también por el temor real de saber que pueden ocurrir. A nivel psicológico hay un aumento de la respuesta de activación, sensación de desprotección, desamparo y desconfianza. También se identifican en algunos casos lesiones físicas derivadas de la violencia sufrida. La permanencia en territorios de tránsito donde existe una alta discriminación y exclusión social puede provocar un quiebre identitario. A medida que las fronteras son más cercanas a Europa, este impacto se incrementa, por la acumulación de las violencias y por la confianza previa depositada en Europa en general y en el Estado español en particular como país entendido como garante de los Derechos Humanos y como entorno de seguridad y respeto.

Si nos centramos en la frontera norteafricana o sur-española, los factores que impactan en mayor medida sobre las personas en movilidad humana varían. En el caso de Ceuta y Melilla, están relacionados con la violencia durante el propio cruce, las devoluciones en caliente desde el territorio español al marroquí y los traslados forzosos a otras ciudades del país. En el caso de Canarias el principal impacto es el riesgo del viaje marítimo y la desatención por parte de las autoridades en casos de naufragios.

Esta experiencia del cruce fronterizo tiene un carácter traumático en la mayoría de los casos. A pesar de las estrategias de resiliencia y afrontamiento que presentan las personas en movilidad humana (existe una hipernormalización o aceptación de esta violencia como parte del viaje migratorio) se identifica un elevado sufrimiento psíquico asociado a esta fase del trayecto.

Un elemento clave es el **quiebre** que se genera en la **percepción** de seguridad y protección que tenían sobre **agentes estatales** quienes, en muchos momentos, en contra de su deber de garantizar y proteger los derechos de las personas en movimiento, cometieron las agresiones sufridas. En territorio español, esta percepción de desprotección y discriminación se mantiene (identificaciones basadas en perfil racial, atención deficitaria para la solicitud de protección internacional, dificultades de acceso a servicios, situación administrativa irregular...).

### 5.3. Impactos de la acogida en territorio fronterizo

---

El modelo de acogida en la Frontera Sur española está condicionado por una narrativa emergencista y humanitaria, mediada al mismo tiempo por un discurso político securitario sobre la migración. Se trata así al fenómeno migratorio como algo puntual, atendiendo a momentos de crisis, cuando en un territorio que es una de las puertas al continente europeo, la historia viene señalando el carácter cíclico de esta situación. De este enfoque se deriva la utilización de macro-campamentos o macro-centros como sistema de alojamiento, la falta de recursos para la atención generalizada, las barreras administrativas e institucionales y la percepción social de las personas en movimiento como una amenaza. Este contexto tiene implicaciones en los diferentes niveles de impacto desde el enfoque psicosocial.

En el año 2021 el Grupo de Acción Comunitaria realizó una investigación sobre el impacto de las condiciones de acogida en la Frontera Sur española<sup>362</sup>. Se observaron impactos a nivel individual, familiar, comunitario y social.

#### Impactos individuales

En este trabajo se identifican condiciones de acogida insuficientes que **atacan las funciones básicas del ser humano**. Hay una limitación en el acceso libre y suficiente a la alimentación, el agua y la higiene personal (productos y agua caliente), así como infraestructuras deficitarias para el descanso y la protección frente a la meteorología (frío, calor y lluvia). El principal impacto asociado es el cansancio y el malestar general. Además, se estudió la existencia de acciones concretas que producen **inseguridad y miedo** (por ejemplo, hacinamiento o falta de seguridad en los centros) **indefensión o pérdida de control** (por ejemplo, falta de comprensión de las normas, excepcionalidad jurídica, dificultad en el acceso a derechos básicos como educación y sanidad) y que **atacan la identidad y la dignidad** (por ejemplo, limitación de la comunicación con el exterior y trato no personalizado).

#### Inseguridad y miedo

La acogida multitudinaria de personas en espacios como macro-centros o macro-campamentos impide garantizar un espacio adecuado para desarrollar la vida, una gestión adecuada y una atención individualizada. Nos encontramos con situaciones de hacinamiento que impiden el descanso y, según el estudio,

---

**362** Grupo de Acción Comunitaria, “El limbo de la frontera. Impactos de las condiciones de la acogida en la frontera sur española”, (Madrid: Irredentos libros, 2021) <https://www.psicosocial.net/investigacion/2022/06/16/arquitectura-de-la-tortura-en-europa-2/>

aumentan las dificultades de convivencia y los conflictos. La falta de espacios propios ataca la intimidad y facilita la ocurrencia de robos cuando no hay privacidad para guardar las pertenencias.

Todos estos elementos favorecen una percepción de inseguridad que genera sentimientos de **miedo** en personas que, como se describió anteriormente, en muchas ocasiones ya pueden estar experimentando miedo ante situaciones inespecíficas o incluso banales de manera recurrente como consecuencias de los impactos previos. Surgen de esta situación estados de hiperalerta de las personas: preocupación excesiva porque no pase nada malo, respuestas de sobresalto exageradas, dificultades de concentración e irritabilidad. La percepción de inseguridad y desprotección constante alimenta la imagen del mundo como un entorno hostil donde predominan las situaciones de peligro y consolida una **visión negativa del mundo**.

El hacinamiento y la inseguridad tienen estrecha relación con las **dificultades para confiar en otras personas**. Esta condición impacta en la capacidad para establecer o mantener relaciones interpersonales, de amistades o pareja, y provoca una pérdida en el interés por la socialización en general, generando situaciones de elevada soledad.

*Centro de menores  
"Piniers" en Ceuta  
(2022).*

Valentina Lazo



### **Indefensión o pérdida de control sobre la vida**

En los dispositivos de acogida se identifican condiciones que atacan la capacidad de control, como ausencia de reglamentos concretos que favorece la arbitrariedad en la aplicación de las normas de funcionamiento, así como desinformación en relación a las normas de convivencia. Existen también dificultades de acceso a derechos (condiciones de vida, acceso sanitario, etc.).

Otro elemento que ataca a la percepción de control sobre la vida es la indefensión jurídica presente en el territorio fronterizo para las personas en movimiento. Existe insuficiente representación letrada y ausencia de información y condiciones para tramitar solicitudes de Protección Internacional o procesos de regularización, deficitario acceso a derechos y un marco de excepcionalidad

generalizado, con normas y leyes que son cambiantes e inciertas. A partir del año 2020 y en los años siguientes, esto se puso de manifiesto con claridad ante las limitaciones de movilidad que sufrieron las personas migrantes que querían salir de los territorios fronterizos, negándoles su salida incluso siendo solicitantes de protección internacional.<sup>363</sup> Así, las personas no podían ejercer su derecho a la movilidad fuera del territorio, y ésta dependía de factores cambiantes y externos a ellas. No saber cuándo las personas podían salir o no producía indefensión, desconcierto y un sufrimiento psíquico que dificultaba enormemente poder hacer cualquier planificación y/o recuperación del proyecto de vida.

La **desestructuración de su proyecto vital** o la imposibilidad de reconstruirlo, impacta especialmente a quienes tuvieron que romper un proyecto vital previo para huir de sus países, a quienes traían mayores expectativas con las posibilidades del contexto de acogida o quienes tienen más responsabilidad económica con su contexto de origen y necesitan trabajar con urgencia. Tomar contacto con la realidad de acogida, percibida con hostilidad, poca capacidad de control y escasas posibilidades de alcanzar el futuro deseado produce sentimientos de **desamparo y desesperanza frente a la vida**, que se caracterizan por una pérdida del sentido y el valor de la vida misma. Ante esta situación, es muy difícil desarrollar estrategias de afrontamiento, imprescindibles para un estado de equilibrio psicológico.

El sentido de pérdida de control de la propia vida es un claro factor de riesgo para desarrollar malestares tanto físicos como emocionales, siendo por tanto un importante determinante de la salud de las personas<sup>364</sup>. Se vinculan síntomas depresivos como tristeza, desmotivación, dificultad para experimentar emociones positivas o desarrollar actividades cotidianas, etc. Para calmar este malestar, pueden desarrollarse estrategias evitativas nocivas para la persona como autolesiones, consumo de sustancias, etc. En los casos más extremos la desesperanza termina por generar **ideación o tentativas de suicidio**. Si no se atiende a estas situaciones de forma especializada, existe un grave riesgo para la vida, como se pudo constatar recientemente en el triste caso del suicidio de un joven que había sido expulsado del CETI.<sup>365</sup>

### **Daño a la identidad y deterioro de la dignidad**

Las condiciones de acogida derivadas de la utilización de macro-centros o macro-campamentos son en muchos ámbitos insuficientes, cabiendo destacar la falta de privacidad y el deficitario acceso a la higiene personal o del entorno. Así mismo, la gran cantidad de personas acogidas, sumada a la escasez de personal, imposibilita ofrecer una atención personalizada, identificar vulnerabilidades ni acompañar a las personas de una manera digna, favoreciendo una deshumanización de la intervención.

Se identifica un deterioro de la dignidad asociado a la localización de los dispositivos (por necesitar grandes espacios o para evitar reacción social) en zonas aisladas, periféricas y en muchos casos cercanas a otras áreas donde la población que reside sufre exclusión y dificulta la salida de la espiral de la exclusión social.

En general, se comparte una percepción de no ser tratadas con respeto a la identidad individual, no ser escuchadas, considerar que las condiciones no son

---

**363** Servicio Jesuita a Migrantes, *Buscar salida. Informe frontera sur (2020)*, [https://sjme.org/wp-content/uploads/2021/02/Buscar-salida\\_Informe-Frontera-Sur-2020-SJM\\_logo-nuevo.pdf](https://sjme.org/wp-content/uploads/2021/02/Buscar-salida_Informe-Frontera-Sur-2020-SJM_logo-nuevo.pdf)

**364** Michael Marmot, "Status syndrome" *Significance*, n.1 (2004): 150-154

**365** CAD, "Oenegés piden que se depuren responsabilidades tras el suicidio de un inmigrante expulsado del CETI", Ceuta al día, de 27 de enero de 2023, <https://www.ceutaldia.com/articulo/sucesos/oeneges-piden-depurar-responsabilidades-suicidio-inmigrante-expulsado-ceti/20230127200930257334.html>

las aceptables para un ser humano, no sentir que se respetan sus valores culturales, etc. Esto deteriora la confianza en las instituciones y el estado como protector o garante de derechos.

El manejo mediático de la acogida migratoria, en muchas ocasiones incrementa esta percepción generalizada de ataque a la dignidad. En ocasiones este manejo de la acogida desencadena conflictos entre la sociedad de acogida y la población en movilidad humana.

El deterioro de la imagen de uno/a mismo/a tiene implicaciones para la adaptación en el nuevo contexto al provocar dificultades en la toma de decisiones, debido a la aparición de sentimientos de desvalorización propia y falta de percepción como alguien con capacidad de agencia.

Todos estos factores son aspectos clave por sus implicaciones en términos de dignidad e impacto sobre la calidad de vida y el nivel de sufrimiento físico y psicológico.

### Impactos clínicos

Si analizamos el daño desde un punto de vista clínico, en este estudio se identificaron los siguientes impactos:

Territorio	
Melilla (N=53)	Islas Canarias (N=57)
<ul style="list-style-type: none"> <li>— 13.2% miedo de manera habitual o continuada</li> <li>— 9.5% rabia de manera habitual o continuada</li> <li>— 15.1% apatía de manera habitual o continuada</li> <li>— 20.7% desesperanza de manera habitual o continuada</li> <li>— 15.1% impacto funcional de manera habitual o continuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— 19.3% miedo de manera habitual o continuada</li> <li>— 5.4% rabia de manera habitual o continuada</li> <li>— 18.2% apatía de manera habitual o continuada</li> <li>— 18.5% desesperanza de manera habitual o continuada</li> <li>— 25.9% impacto funcional de manera habitual o continuada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>— El 20.8% señala un empeoramiento en el estado de ánimo desde la llegada a España</li> <li>— El 32.1% refiere percepción de que las condiciones influyen negativamente en su estado de ánimo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— El 19.3% señala un empeoramiento en el estado de ánimo desde la llegada a España</li> <li>— El 59.1% refiere percepción de que las condiciones influyen negativamente en su estado de ánimo</li> </ul>

El impacto nunca es sólo individual, sino que identificamos impactos familiares, comunitarios y sociales:

### Impactos familiares y comunitarios

Algunas de las condiciones de los dispositivos de acogida impactan en la capacidad de comunicación con las familias y redes de las personas en movimiento. La falta de enchufes para cargar los dispositivos móviles, o de una red de internet preparada para ser utilizada por múltiples personas al mismo tiempo, son algunos ejemplos.

Así mismo, también existen prácticas que impactan de forma directa en la **ruptura de redes y sistemas familiares**, como son la separación de miembros de la misma unidad familiar en diferentes dispositivos de acogida. Del mismo modo, la ya mencionada limitación de la movilidad dificulta o quiebra proyectos

migratorios colectivos, al no ser posible la reunificación con otras redes y familiares localizados en otros puntos del territorio del Estado español o de Europa.

La imposibilidad de reconstruir el proyecto de vida ataca el sistema familiar por no dar respuesta a las necesidades que existen en el país de origen. La pérdida del rol de proveer dentro de la estructura familiar, en algunas personas conlleva culpa y un elevado daño identitario.

Los procesos de estigmatización, discriminación y exclusión de las personas en movilidad humana por su pertenencia al “colectivo migrante” generan un **menoscabo a la dignidad colectiva**. No se puede olvidar que muchas de estas personas, huyen de su contexto por elementos identitarios que no son aceptados en su sociedad (pertenecer al colectivo LGTBIQ+, a una etnia o a una religión determinada). La discriminación en el contexto de acogida en muchos casos hace que muchas personas reaccionen despojándose de elementos culturales propios para poder adaptarse en la sociedad de acogida, impactando esto de nuevo en la identidad colectiva.

### **Impactos sociales – Imaginario**

La aplicación de políticas de contención y disuasión en los territorios de la frontera sur española tiene consecuencias directas en la sociedad de acogida y el imaginario colectivo. Las directrices políticas y los discursos emitidos han favorecido un trato provisto por las autoridades sin considerar a las personas en movimiento sujetos de derechos. Esto tiene un efecto de deshumanización que va más allá del impacto en las propias personas que migran, sino que también afecta a la sociedad de acogida, donde se han expandido discursos de odio que desembocan en una polarización social de consecuencias imprevisibles.

La falta de previsión, coordinación y organización institucional provoca sensación de desbordamiento, miedo y pérdida de control en la población de acogida, que identifica a las personas en movimiento como una problemática amenazante y genera la aparición de discursos antiinmigración y xenófobos. Esto alimenta la conflictividad social y se agrava sin una intervención constructiva al respecto.<sup>366</sup>

---

**366** Comisión Española de Ayuda al Refugiado, “Migración en Canarias, la emergencia previsible”, 2021, [https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/04/Informe-CEAR\\_CANARIAS.pdf](https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/04/Informe-CEAR_CANARIAS.pdf)